INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 39/2022

"ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA DEL IPS"

CONTRATO N° 415/2022

ANEXO N° 1 - "ADENDA"

CODEX S.R.L.

ID: 407.127.

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 415/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **CODEX S.R.L.,** con RUC N° 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López (Asunción - Paraguay), representada por la **Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° 1.042.062, de acuerdo a la Escritura Pública N° 45, de fecha 26 de diciembre de 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 415/2022, suscrito en fecha 20 de octubre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 064-003/2022, de fecha 11 de octubre de 2022, dictado por el Consejo de Administración del I.P.S, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE N° 39/2022 **"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA DEL I.P.S",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 093-017/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 415/2022, suscrito con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Licitación Publica Nacional - SBE N° 39/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA DEL I.P.S", **ampliando la vigencia del Contrato hasta el 20 de octubre de 2025.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

.....
POR LA CONTRATISTA

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Consejo de Administración

.....
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL